

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0005818/2019

CORDOBA,

VISTO:

11 3 JUN 2019

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente, ***"La delincuencia como signo de esperanza: un abordaje de la emancipación desde Winnicott y Foucault"*** efectuada por la Dra. Leticia Minhot; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 311/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores egresados en la materia mencionada.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores egresados para el seminario electivo no permanente ***"La delincuencia como signo de esperanza: un abordaje de la emancipación desde Winnicott y Foucault"***, a cargo de la Dra. Leticia Minhot.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

939


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología